

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintisiete (27) de Octubre del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2021 - 00889.

En atención al informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 109 del expediente digital) y como quiera que la auxiliar de la justicia designada en el cargo de Liquidadora, no tomó posesión del cargo encomendado dentro del término concedido en auto de fecha 08 de agosto del año en curso (derivado No. 106 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

REQUERIR a la Dra. MARTHA LUZ GÓMEZ ORTIZ, quien fuere designada en el presente asunto en el cargo de LIQUIDADORA (derivado No. 106 del expediente digital), para que dentro del término improrrogable de diez (10) días contados a partir del recibo de la comunicación, manifieste al Despacho su aceptación o rechazo al cargo encomendado, so pena de ser relevada del cargo y hacerse acreedora a las sanciones de Ley.-

Por secretaría comuníquese lo anterior al Liquidador, mediante telegrama o a través de cualquier otro medio que sea expedito y eficaz. Déjense las constancias de rigor.-

Vencido el término concedido al Liquidador designado, vuelva el expediente al Despacho a fin de resolver lo que corresponda.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 189, hoy 28 de octubre de 2022. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c991058aa8a25bb9a20b8e8ea848d9154ae6676b348712f78ad9546249e6b64**

Documento generado en 27/10/2022 10:50:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>